

Funerarias oscuras

Poca información y competencia

Un sepelio discreto cuesta 3.545 euros, pero el precio es un secreto bien guardado: una de cada tres funerarias no entrega presupuesto. En algunas ciudades, comparando se pueden ahorrar hasta 2.000 euros; en otras, no hay opción, porque se mantiene el monopolio municipal y a precios prohibitivos.



Mi tía abuela Rosa está ingresada en el hospital en estado terminal. Los médicos dicen que el fallecimiento es inminente. Como no tiene familia directa, el entierro lo pagaremos entre todos los primos y me han encargado que venga a pedir un presupuesto para poder tener preparado el dinero.“ De esta forma se presentaban nuestros visitantes anónimos en las 112 funerarias que recorrieron. Y después, daban detalles sobre el tipo de servicio que querían: “buscamos un entierro digno pero sin lujos, como sea costumbre aquí, porque no queremos que desentone. Y por favor, infórmeme también de la incineración por si sale más barata”. Esta es la única forma de averiguar el precio de estos servicios porque apenas hay funerarias que tengan expuesto un cuadro de tarifas.

Si hay competencia, hay ahorro

Y es que se trata de un sector que nunca ha destacado por su transparencia (vea *Solo 15 aprueban en información*) y en el que la competencia no ha llegado a instaurarse en algunas ciudades, a pesar de que la liberalización y la supresión de los monopolios municipales arrancó hace casi veinte años, en 1996. Desde esa fecha, en muchas ciudades se han ido instalando nuevas empresas privadas que ofertan sus servicios junto a las municipales. Sin embargo, otras como Barcelona, Tarragona y Palma de Mallorca imponen unos requisitos tan difíciles de cumplir que ninguna empresa privada ha podido emprender la actividad y la funeraria participada por el ayuntamiento sigue operando en solitario, limitando la posibilidad de elección de los consumidores. Siendo así, deberían ofrecer

un servicio económico e impecable, pero ni la calidad de la información ni los precios, que en Barcelona y Tarragona son inusualmente altos, responden a lo que debería ofrecer un servicio público. El Proyecto de Ley de Servicios Funerarios que se aprobó en 2011 pretendía eliminar requisitos desproporcionados y trabas a la competencia, como la exigencia de que los



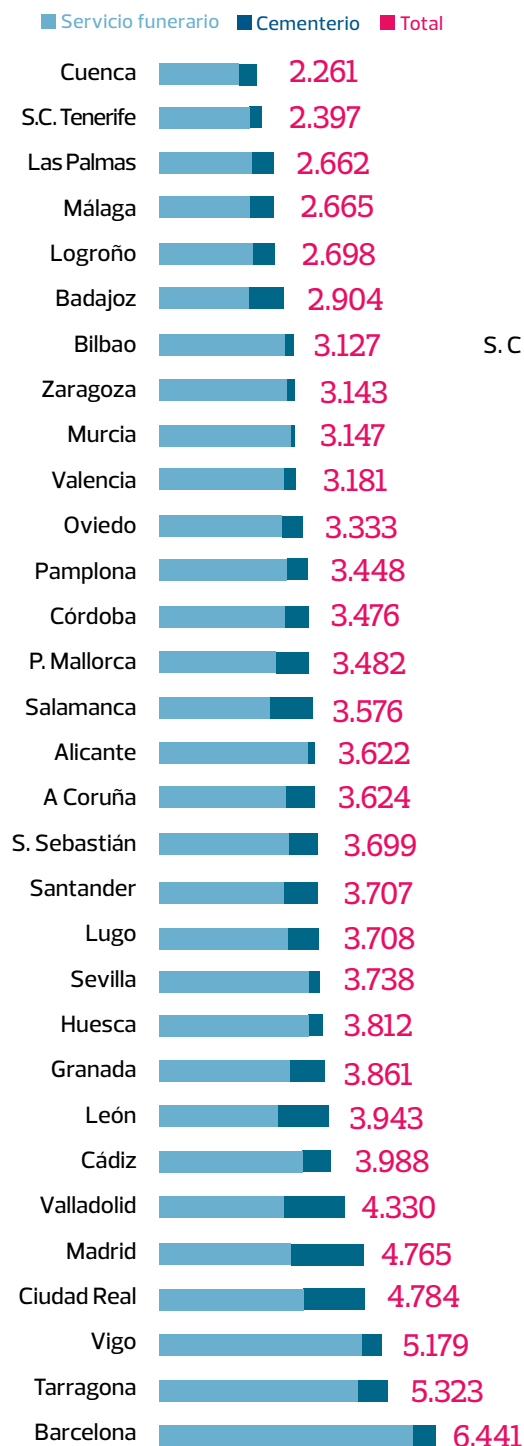
Hicieron falta cuatro visitas para que los Serveis Funeraris de Barcelona dieran un presupuesto

Municipal no es más barato

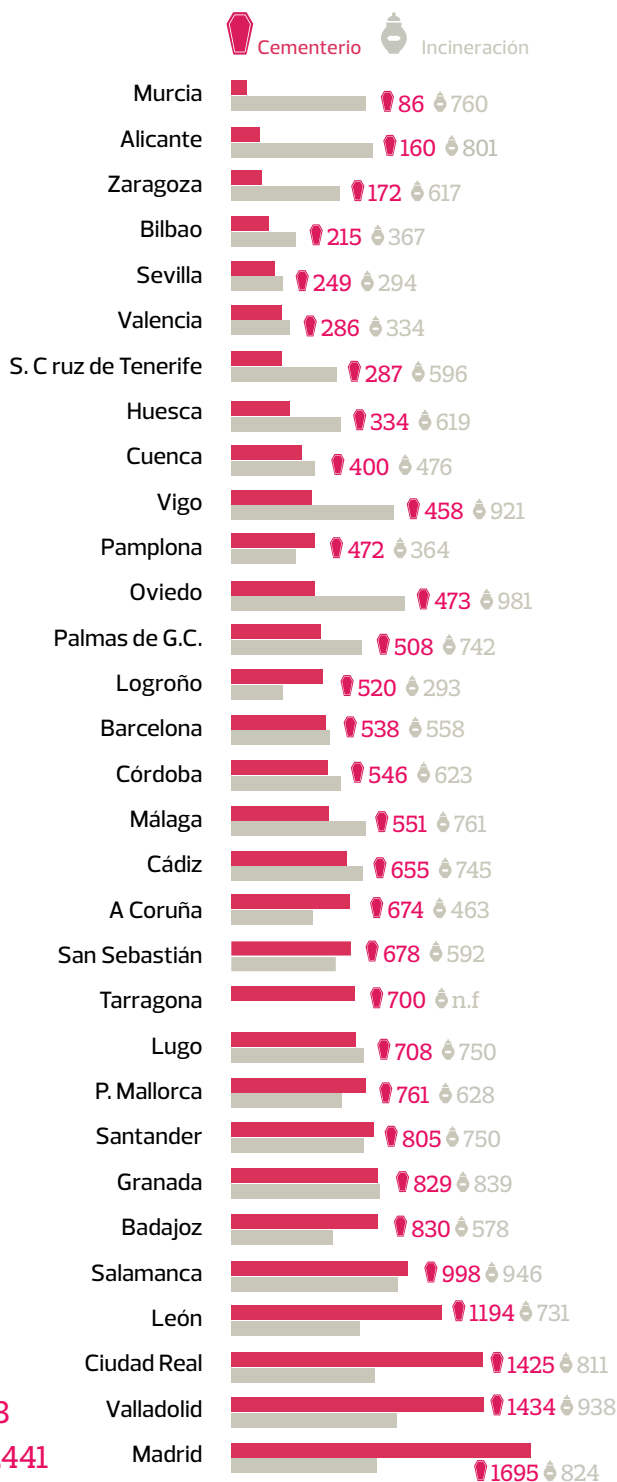
Un entierro completo en Cuenca, Tenerife o Las Palmas cuesta la mitad que en Vigo o Ciudad Real, pero son Tarragona y Barcelona las que tienen los precios más disparados y eso que la única funeraria

que hay tiene participación municipal. Incinerar solo supone un ahorro notable en unas pocas ciudades pues, en general, los precios se correlacionan: a entierros baratos, cremaciones baratas y al revés.

COSTE DEL SERVICIO FUNERARIO Y ENTIERRO



¿NICHOS O INCINERACIÓN?



El precio medio de un entierro sencillo, 3.545 euros, es hoy un 56% más alto que hace diez años



La grandes cadenas del sector como Mémora, Servisa o ASV no destacan por precio ni por información

traslados los realicen las funerarias de los municipios donde se produce el deceso o el entierro, pero de momento su trámite está paralizado y no se ha convertido en ley. En otras ciudades, los servicios funerarios municipales sí han de entrar en liza con los privados. Por ejemplo, en Salamanca y León, donde las funerarias privadas son baratas, las municipales ajustan también su precio. En Madrid, donde son caras, la Empresa Mixta de Servicios Funerarios aplica también precios altos. Está claro que la concurrencia de ofertas reduce en abanicos de precios más amplios. Por ejemplo, los ahorros posibles superan los 2.000 euros en ciudades como Alicante, donde la diferencia entre la funeraria más cara y la más barata se dispara a 2.467, Madrid (2.324) o Valencia (2.463). Considerando todas las ciudades, el ahorro medio asciende a 900 euros.

'No damos presupuesto, que te vas a la competencia'

Pero la competencia también tiene sus inconvenientes porque, amparándose en excusas del tipo "si te doy el presupuesto, te vas a la competencia a pedir descuento" o "me comprometo demasiado dándote esta información", dos establecimientos se negaron a darnos precios ni siquiera de palabra y otros siete nos los contaron, pero no quisieron poner nada por escrito. Hubo 6 establecimientos que solo facilitaron una tarjeta de visita con algún precio suelto. En definitiva, en un 35% de las visitas no recibimos un verdadero presupuesto. Y de los que nos entregaron, solo aprueban dos de cada tres. Mención aparte merecen los Serveis Funeraris de Barcelona. Fueron necesarias cuatro visitas del colaborador y una gran insistencia para que se dignaran dar algo parecido a un presupuesto.

Funerarias que cobran el cuádruple

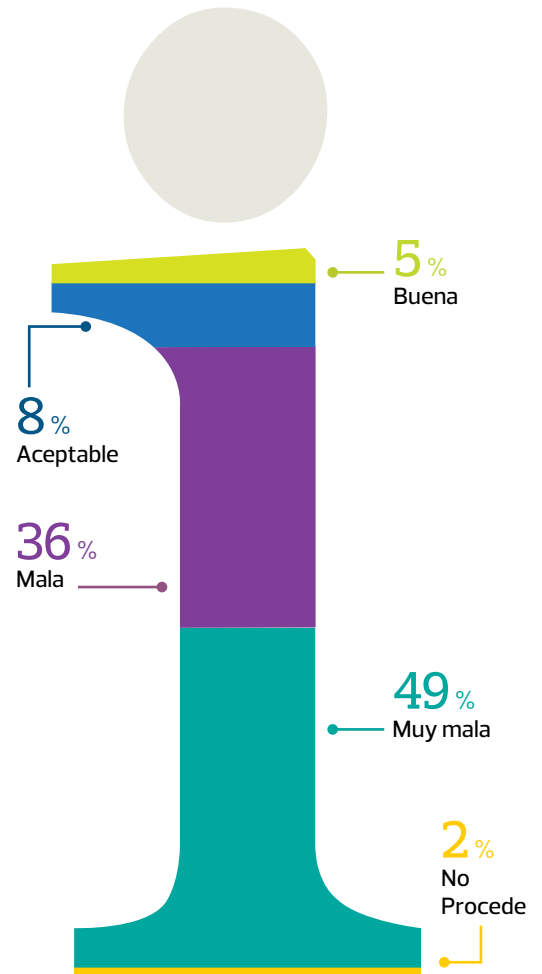
En cuanto a los costes reflejados en el presupuesto, una parte son achacables directamente a las empresas funerarias

En información solo aprueban 15

LA MITAD NO EXPONE NINGUNA

Ni tarifas, ni catálogo, ni la legislación que regula la actividad, ni las formas de pago admitidas, ni hojas de reclamaciones... nada de nada. En la mitad de las empresas no vimos expuestos ninguno de los elementos de información que requieren la mayoría de las ordenanzas municipales y en otro 40% solo algunos de ellos. Aun así, la situación es mejor que hace 10 años, cuando constatamos que el 72% de las funerarias visitadas no mostraban al público estos datos.

¿Es que los clientes de las funerarias no merecen ser informados?



como el féretro, la preparación del cuerpo, el coche fúnebre, las flores... y también las esquelas, recordatorios o coches de acompañantes que son costumbre en algunas ciudades. En cambio, el precio del cementerio y, en ocasiones, el del tanatorio suelen responder a tasas municipales o de alguna entidad ajena. Por ejemplo, los altos costes finales de Madrid y Ciudad Real se deben más a la carestía del cementerio que a la de las propias funerarias.

¿Y a cuánto ascienden todos estos gastos que dependen de la funeraria? Pues el coste medio es de 2.931 euros, pero con una banda de precios amplísima. Entre las más baratas, Diez Chao de Badajoz, Pompas fúnebres Las Soledad de Las Palmas y, sobre todo, Tahoro de Tenerife que solo cobra 1.284 euros, mientras que Vigo Memorial casi cuadruplica ese importe con 4.974 euros. Barcelona y Tarragona, con monopolio municipal, también destacan por sus precios elevados. Las grandes cadenas especializadas del sector como Mémora (11 ciudades), Servisa, ASV, Funespaña, Gesmap, Interfuneraris o Albia no ofrecen precios más interesantes

que las independientes ni tampoco se esmeran más en informar al usuario.

El féretro, lo que más pesa

Dentro de los costes del servicio funerario, el féretro, arca o ataúd es el apartado que más eleva la cifra final. En nuestro caso pedimos un modelo común (los de traslado llevan dentro una caja de plomo o cinc que se puede sellar) y sin lujos. Excluimos los féretros para indigentes y los modelos especiales para cremación que algunas funerarias nos ofrecieron para ese caso. Los precios oscilaron entre los 580 euros que cobrarían en Funeraria Bizkaia hasta los 2.622 euros de los Serveis Municipals de Barcelona, una disparidad que invita a pensar que han presupuestado modelos de distinta calidad (por ejemplo, de madera maciza en vez de aglomerado), pero la escasa información que nos proporcionan los presupuestos no permite comprobarlo. El tanatorio es otro peso pesado dentro de los costes funerarios, ya que los velatorios en los domicilios han caído en desuso y tampoco se recurre apenas a los mortuorios de los hospitales (solo en

EMPRESAS FUNERARIAS			
	Servicios + Inhumación	Información	Presupuesto
A CORUÑA			
TANATORIO DE LA TORRE	3.025	●	—
FUNERARIA GÉNESIS	3.458	●	—
APÓSTOL	3.531	●	■
P. FÚNEBRES DE LA CORUÑA	3.663	●	■
ALBIA	3.803	●	■
SERVISA	4.265	●	+
ALICANTE			
FUNERARIA BOIX CASINOS	1.995	●	●
TANATORIO LA SANTA FAZ	4.410	—	■
T. LA SIEMPREVIDA	4.462	—	■
BADAJOS			
DÍEZ CHAO C.B.	2.542	●	●
FUNERARIA LA PAZ	2.828	—	—
FUNERARIA LA NUEVA	2.831	●	—
FUNERARIA LA EXTREMEÑA	3.067	—	—
CORREA SERV. FUNERARIOS	3.250	—	●
BARCELONA			
S. FUNERARIS BARCELONA	6.441	□	●
BILBAO			
FUNERARIAS BIZKAIA	2.624	●	●
FUNEUSKADI BILBAO	3.368	●	■
FUNERARIA BILBAINA	3.390	●	■
CÁDIZ			
MÉMORA	2.871	●	+
SERV. FUNERARIOS CÁDIZ	4.248	●	—
SERVISA	4.359	●	■
GRUPO ASV, SERV. FUN.	4.475	●	■
CIUDAD REAL			
HIJOS DE RAMÓN PRADO	4.452	—	□
TANATORIO CIUDAD REAL	5.115	●	■
T. ALFONSO X SABIO	n.f.	—	●
CÓRDOBA			
RUIZ CORONAS	2.704	●	■
TANATORIOS DE CÓRDOBA	3.838	+	■
SERVISA	3.885	●	■
CUENCA			
NTRA. SEÑORA DE LA PAZ	1.704	●	●
TANATORIO R. ALAMEDA	2.818	—	●
GRANADA			
SERV. FUN. LA SOLEDAD	3.360	—	●
DEL MORAL SERV. FUN.	3.740	—	—
FUNERARIA ROMERO	3.386	●	■
FUNERARIA SALVADOR	3.792	●	■
FUNERARIA GRANADA	3.921	—	□
GRUPO ASV SERV. FUN.	4.247	—	■
FUNERARIA ARMILLA	4.694	—	—
FUNERARIA ALHAMBRA	3.748	—	■

EMPRESAS FUNERARIAS			
	Servicios + Inhumación	Información	Presupuesto
HUESCA			
ALTO ARAGÓN/SANTANDER	3.529	●	+
TANATORIO DE HUESCA	4.536	●	●
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA			
P. FÚNEBRES LA SOLEDAD	2.285	□	■
ALIANZA CANARIA	2.603	□	□
FUGRANCA	2.861	—	—
LA TRAVESÍA	2.900	●	□
LEÓN			
LOS JARDINES	3.864	□	■
SERFUNLE	4.023	—	■
LOGROÑO			
MÉMORA	2.575	●	●
SAN JOSÉ	2.821	●	●
FUNERARIAS FERNÁNDEZ	3.708	●	+
MADRID			
NTRA. SEÑORA REMEDIOS	3.975	●	■
SERVISA	4.428	—	●
EMPRESA MIXTA MADRID	4.500	●	●
INTERFUNERARIAS	4.574	●	■
PARCESA	6.349	●	■
MÁLAGA			
PARCEMASA	1.808	+	●
LA ESPERANZA	2.300	—	□
VALLEJO Y LINARES	2.654	+	+
FUNESPAÑA	2.674	+	■
SERVISA	2.822	—	■
LA NUEVA	2.831	+	□
GRUPO ASV SERV. FUN.	3.568	□	■
MURCIA			
SALZILLO SERV. FUN.	2.735	—	—
SERV. FUN. SATURNINO	3.078	—	+
FUN. VELAT. DEL CARMEN	3.147	—	—
FUNERARIA DE JESÚS	3.630	—	□
OVIEDO			
FUN. PRINCIPADO ASTURIAS	2.976	●	■
FUNERARIAS REUNIDAS	3.431	●	■
FUNERARIA SAN MATEO	3.592	●	□
PALMA DE MALLORCA			
E. FUNERARIA MUNICIPAL	3.482	□	■
PAMPLONA			
SAN ALBERTO-FUNESPAÑA	3.236	—	■
GRUPO TANATORIO IRACHE	3.659	—	■
SALAMANCA			
LA DOLOROSA	3.283	●	■
SANTA TERESA	3.404	●	●
PARQUE CEM. SALAMANCA	3.457	—	—

EMPRESAS FUNERARIAS			
	Servicios + Inhumación	Información	Presupuesto
LA SOLEDAD	3.795	—	+
VIRGEN DEL SOCORRO	3.940	□	+
SAN SEBASTIÁN			
FUNERARIA VASCONGADA	2.993	●	—
SERV. FUN. DE GIPUZKOA	3.520	●	■
POLLOE	4.584	□	—
SANTA CRUZ DE TENERIFE			
FUNERARIA TAHORO	1.571	—	■
FUNERARIA SAN JORGE	2.352	—	■
P. FÚNEBRES DE TENERIFE	2.665	—	□
MÉMORA/SANTA LASTENIA	3.000	—	—
SANTANDER			
FUNERARIA LA PROPICIA	3.681	●	—
FUNERARIA LA MONTAÑESA	3.701	—	—
INTERFUNERARIAS	3.738	●	■
SEVILLA			
FUN. VIRGEN DEL ROCÍO	3.145	np	+
SERVICIOS ESPECIALES	3.450	—	■
LOS ÁNGELES FUNERARIA	3.920	●	+
FUNERARIA LA ESPERANZA	4.435	—	+
S.F. MÉMORA	n.f.	np	●
TARRAGONA			
S. MUNICIPALS TARRAGONA	5.323	●	●
VALENCIA			
LA ESPERANZA	1.780	—	□
PARQUE DE LA PAZ	2.520	●	—
VICENTE PICÓ	2.676	—	—
MÉMORA	3.630	—	●
G. ASV. ATRIUM CAMPANAR	4.235	●	●
FUNERARIA ESCORIHUELA	4.243	●	—
VALLADOLID			
NEVASA	3.676	—	+
FUNERARIA BERZOSA	4.227	—	□
A. FUN. CASTELLANA	4.613	□	□
FUNERARIA LA SOLEDAD	4.865	□	■
ALBIA S. F. VALLADOLID	5.305	—	+
VIGO			
EMORVISA	4.927	●	—
VIGO MEMORIAL	5.432	●	—
ZARAGOZA			
MÉMORA - P. F. ZARAGOZA	2.747	●	■
P. FÚNEBRES SAN NICOLÁS	2.750	●	□
FUN. LA MILAGROSA	2.759	●	□
FUN. CESARAUGUSTA	3.066	●	—
FUNERARIA MONCAYO	3.501	●	+
SERV. FUNERARIOS LA PAZ	4.036	●	+

CUADRO CÓMO SE USA

Servicios+inhumación

Solicitamos un servicio básico que incluyera traslados al velatorio, sala de tanatorio, traslado al cementerio, documentos, personal, una corona, el féretro y la inhumación en un nicho temporal por 5 años o el período más corto que permita el cementerio.

Información ¿Hay unas tarifas expuestas al público? ¿Te entregan un catálogo de tarifas

si lo pides? ¿Hay hojas de reclamaciones?

Presupuesto Valoramos si entregan un presupuesto completo con identificación de la empresa y del solicitante, desglose de conceptos, importe total, fecha de validez e IVA.

- Muy bueno
- Bueno
- Aceptable
- Malo
- Muy malo
- n.p. No procede

Cuenca mencionaron esta opción para abaratar el coste). En nuestro supuesto, solicitamos alquilar una sala de tanatorio por 24 horas, aunque es habitual pedir 36. El coste medio de este alquiler es de 517 euros, el doble que en 2003 (284 euros), y parte desde los 100 euros que cobran en Tenerife por el tanatorio parroquial hasta más de 1.400 en Sevilla. Barcelona sorprende aquí por barata: solo 300 euros.

Nicho o cremación: 650 euros

Al coste del servicio funerario, hay que añadirle la inhumación o la incineración. La mayoría de los cementerios son municipales y cada uno se organiza a su manera, sobre todo, en sepulturas y panteones (varía el tiempo de concesión, el número de cuerpos, si se entregan y



El coste medio del nicho y la incineración son casi idénticos

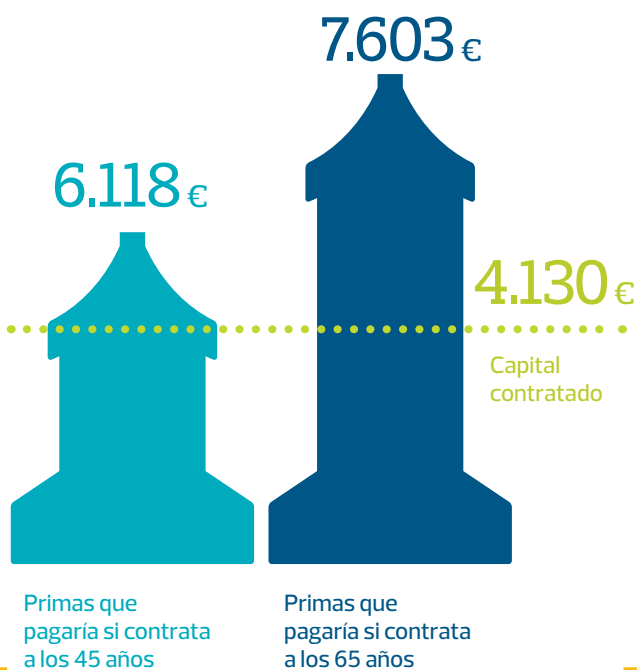
construidos...). Para poder comparar, nos centramos en el nicho por un periodo de mínimo 5 años, aunque en Barcelona, por ejemplo, el alquiler mínimo de nicho es de solo dos años, mientras que en Bilbao hay que recurrir a un panteón comunitario por un mínimo de 8 años. El importe medio del alquiler es 637 euros pero con diferencias abismales, desde los precios populares de Murcia (86 euros) hasta moradas de lujo en Valladolid o Madrid que rondan los 1.500 euros. Con la incineración se ahorra el coste de la sepultura, sustituida por una simple urna para guardar las cenizas, pero la cremación tampoco es ningún chollo: el precio medio de es de 657 euros, similar al entierro, y en muchas ciudades resulta incluso más cara. Oviedo, Salamanca, Valladolid y Vigo aplican los precios más altos; Logroño, Sevilla, Valencia, Pamplona y Bilbao son las más baratas.

El seguro no trae cuenta

MEJOR AHORROS QUE UNA PÓLIZA DE DECESOS

Más de la mitad de los españoles contratan un seguro de decesos, pero si tienen en cuenta su precio y la esperanza de vida, normalmente pagarán en primas más dinero del que han asegurado. Incluso con una compañía barata, si contrata el seguro a los 65 años y fallece a los 85 años, habrá pagado 3.473 euros más que el capital asegurado. Nuestro consejo: prescinda del seguro y vaya ahorrando parte del importe que emplearía para pagarlo.

Otra opción para dejar todo bien arreglado es la que ofrece Nevasa de Valladolid, que permite abonar el entierro por adelantado para prestar el servicio al llegar el momento.



OCU pide claridad y variedad

▶ Nuestro estudio reitera problemas ya señalados en otras ocasiones: falta de transparencia y situaciones de monopolio práctico en algunas ciudades de nuestro país. Por eso, OCU exige que la Ley de Servicios Funerarios vea la luz cuanto antes y que incluya medidas exhaustivas de protección al consumidor: las funerarias deberían disponer de un libro de tarifas visible al público y entregar un presupuesto tipo definido por la administración, con el importe total y el detalle de conceptos, para que sea posible comparar precios. Pero estas medidas se quedarán en nada si las autoridades auto-

nómicas no vigilan que se respete la normativa. También las autoridades municipales deben asumir que no está justificado mantener una empresa funeraria participada por el ayuntamiento por un mero afán lucrativo, cuando hay entidades privadas deseando competir. Garantizar un servicio de calidad a un buen precio puede ser oportuno para marcar los límites a las funerarias privadas. Sin embargo, salvo excepciones, estas empresas no ofrecen mejor servicio ni mejor precio. Cuando eso sucede en ciudades como Tarragona o Barcelona, donde no hay competencia, resulta muy preocupante.